



PRESIDENCIA MUNICIPAL GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA DE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO NUEVO LEÓN

21 de Marzo 2023

I. En la Ciudad de General Bravo Nuevo León, a las 11:00-once horas del día del 21-veintiuno de marzo del año 2023-dos mil veintitres, situados en la sala de junta, del Palacio Municipal de General Bravo, Nuevo León, ubicado en la calle Cinco de Mayo #149, Colonia Centro; lugar, fecha y hora indicados en la convocatoria para la sesión Ordinaria de este Comité; se hace constar la apertura del registro de los integrantes de la misma para la sesión que nos ocupa.

Siendo las 11:15-once horas con quince minutos, con la constancia del registro de integrantes correspondiente, la cual se agrega como anexo 1-uno a la presente como parte integral de la misma, para los efectos a que hubiere lugar, se toma nota de la presencia de las personas a continuación enunciadas, C. Carolina Balderas Gámez, C. Juan Obed Borbolla Segura y Lic. Selene Garza Salinas.

Acto seguido, y considerando que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité, se procedió a declarar la existencia del quórum requerido y, por ende, la validez de la instalación del Comité para la sesión convocada.

II. Acto seguido, se da lectura íntegra al orden del día bajo el cual se desarrollarán los trabajos de esta Sesión, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta para confirmar la INEXISTENCIA de información del punto 1.-El número y fecha de acta donde se autorizó por cabildo ,2.- Programas que manejan, por nombre y conceptos y dinero que aplican a cada uno de ellos y confirmar si cuentan con padrones de Beneficiario. 4.- Reglamento que establezca sus funciones y atribuciones. 9.- No. De actas Ordinarias / Extraordinarias participado la Dirección, así como lista de asuntos que estén revisando.10.- el Instituto es Formalmente Instituido o solo en Papel y Organigrama, así como adjuntar todo el soporte en caso de estar Formado Legalmente, adicional cuenta con Presupuesto Propio y cuál es el Monto anual, que recibe en año 2021 y 2022 a la fecha, resuelta por el Titular de la Unidad de Transparencia, respecto a solicitud identificada con el número 191113722000056, en virtud a la solicitud presentada mediante plataforma por el C. Antonio Lugo Ríos.
- IV. Asuntos Generales
- V. Clausura



PRESIDENCIA MUNICIPAL GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Ahora bien, se pone a consideración de los presentes la aprobación del orden de día, mismo que es **aprobado por unanimidad**.

III. Propuesta para confirmar la INEXISTENCIA de información del punto 1.- El número y fecha de acta donde se autorizó por cabildo, 2.- Programas que manejan, por nombre y conceptos y dinero que aplican a cada uno de ellos y confirmar si cuentan con padrones de Beneficiario. 4.- Reglamento que establezca sus funciones y atribuciones. 9.- No. De actas Ordinarias / Extraordinarias participada la Dirección, así como lista de asuntos que estén revisando. 10.- el Instituto es Formalmente Instituido o solo en Papel y Organigrama, así como adjuntar todo el soporte en caso de estar Formado Legalmente, adicional cuenta con Presupuesto Propio y cuál es el Monto anual, que recibe en año 2021 y 2022 a la fecha, resuelta por el Titular de la Unidad de Transparencia, respecto a solicitud identificada con el número 191113722000056, en virtud a la solicitud presentada mediante plataforma por el C. Antonio Lugo Ríos.; al respecto, se procede en primer término a la revisión de la confirmación solicitada, de la cual se desprende que la solicitud de mérito que dio origen a la declaración de inexistencia de la información por parte del Titular de la Unidad de Transparencia de este Comité, solicita información respecto a Información solicitada: punto 1.- El número y fecha de acta donde se autorizó por cabildo, 2.- Programas que manejan, por nombre y conceptos y dinero que aplican a cada uno de ellos y confirmar si cuentan con padrones de Beneficiario. 4.- Reglamento que establezca sus funciones y atribuciones. 9.- No. De actas Ordinarias / Extraordinarias participada la Dirección, así como lista de asuntos que estén revisando. 10.- el Instituto es Formalmente Instituido o solo en Papel y Organigrama, así como adjuntar todo el soporte en caso de estar Formado Legalmente, adicional cuenta con Presupuesto Propio y cuál es el Monto anual, que recibe en año 2021 y 2022 a la fecha., por lo cual se somete a consideración realizar la búsqueda personalmente por parte de este comité en el área respectiva.

En este momento siendo las 11:30-once horas con treinta minutos, se procede a pasar a realizar la búsqueda de la información, dejando abierta la sesión para al finalizar dicha búsqueda se confirme o revoque la Inexistencia de la Información solicitada y levantar el acta correspondiente.

Siendo las 14:00- catorce horas con veinte minutos se concluyó la búsqueda de la información solicitada en el área del Instituto de la Juventud, llegando a la conclusión de confirmar la Inexistencia de la Información solicitada, misma que es **Confirmada por unanimidad**.

IV. Pasando al **punto cuarto, Asuntos Generales**; no habiendo algún asunto general que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



V. Por último, en lo concerniente al **punto quinto** del orden del día **Clausura**; no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada la sesión siendo las 14:10- catorce horas con diez minutos. Así, en la fecha, hora y lugar indicados, se levanta la presente acta para los efectos a que haya lugar.

**C. CAROLINA BALDERAS GÁMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**LIC. SELENÉ GARZA SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. JUAN O. BORBOLLA SEGURA
SECRETARIO DEL COMITÉ**

**GENERAL
BRAVO**

ADMINISTRACIÓN
2021-2024